

## **PATRULLANDO**

**Por Soraya Beatriz El Achkar G.**

[Sorayaachkar@gmail.com](mailto:Sorayaachkar@gmail.com)

### **El arte de sectorizar**

El patrullaje inteligente diseñado por el Consejo General de Policía desde el año 2011 y ampliamente descrito en la practiguía sobre el sistema integrado de la información y dirección de las operaciones policiales especifica con detalle el asunto de la sectorización como una prioridad para lograr consolidar un sistema de vigilancia eficiente, capaz de garantizar tranquilidad a nuestro pueblo y preservar la vida de los policías. La sectorización es el proceso de división de un municipio, parroquia o entidad federal, en áreas de responsabilidad para el patrullaje. El área de patrullaje se organiza según las características particulares de cada sector. Se establece para proyectar, instrumentar y controlar el servicio de patrullaje en el ámbito político territorial de competencia, mediante la combinación armónica y racional de los distintos recursos operativos disponibles y en correspondencia con las concepciones funcionales que rigen este servicio. La sectorización no está ligada a edificaciones (núcleos, puestos policiales, estaciones etc.) ni exclusivamente a una demarcación geográfica, es una delimitación que se establece según el diagnóstico integral que se haga de las zonas. La sectorización responde a las características de la población, al flujo vehicular y vías de acceso, las especificaciones del comercio, los centros de salud, las zonas escolares, los espacios recreacionales, las entidades bancarias, las paradas de autobuses, la densidad poblacional, la disposición de las calles, callejones, escaleras, avenidas, el comportamiento del delito, entre otros elementos como el mapa social del sector. Todos estos elementos conforman el documento descriptivo del territorio considerando las características socio-operativas, demográficas, poblacionales, delictivas que permitan definir los lugares donde debe saturarse el servicio de patrullaje, los puntos para los encuentros con los supervisores, entre otros aspectos.

Lo hemos repetido muchas veces: la única manera de cambiar el paradigma del patrullaje azaroso que se ha vuelto costumbre es que se entienda que el ejercicio de la función policial se debe “pensar” y “estudiar” no sólo para ser más eficientes en la respuesta sino para proteger la vida de los oficiales de policía porque mientras más información tenga el patrullero sobre la zona que está recorriendo, más seguro estará. El diseño del plan de patrullaje y sus variantes operativas debe convertirse en una tarea cotidiana sobre la base de estudios territoriales pero resulta mucho más fácil sacar a los policías a la calle y saturar zonas atendiendo los grupos que tienen mayor capacidad de reclamo, en lugar de empeñarse en la universalización del servicio de policía. Este sinsentido debe revertirse si queremos pasar de los necios puntos de control al patrullaje sostenido con mayor cobertura territorial, siguiendo las enseñanzas del Comandante Chávez: Más inteligencia y menos fuerza.